



NOTIFICACIÓN POR ESTADO
GESTIÓN DISCIPLINARIA

FECHA ELABORACIÓN

2 0 2 2 0 9 1 3

AAAA

MM

DD

No.342

No. de Proceso	Clase de proceso	Disciplinado(s)	Informante	Fecha del auto	Decisión adoptada
00-3226-21	Disciplinario	*FELIPE ANDRÉS DUSSAN CÁRDENAS *NICOLÁS RAMÍREZ ROMERO	De oficio	29 de agosto de 2022	Auto que ordena el cierre de la investigación disciplinaria y corre traslado para alegatos precalificatorios (Artículo 220 de la ley 1952 de 2019, modificada por la ley 2094 de 2021)

El presente ESTADO se fijó el 13 de septiembre de 2022, a las 8:00 a.m.

Daniela Alejandra Garzón Parra.

Auxiliar Administrativo - Oficina de Control Interno Disciplinario.

Siendo las 5:00 p.m. del 13 de septiembre de 2022 se desfijó el presente ESTADO.

Daniela Alejandra Garzón Parra.

Auxiliar Administrativo - Oficina de Control Interno Disciplinario.